



Habemus Tribunal Superior de Justicia

Ya hoy dará a conocer el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) el resultado del conteo final de los votos del Proceso Electoral Judicial Extraordinario en el Estado de México.

Recordemos que ahí se elegirían 30 magistrados, de los cuales se determinaría al presidente o presidenta. La presidencia durará dos años y rotará después, de manera que el segundo lugar en cantidad de votos tomará el segundo turno y así sucesivamente.

Eso dice la ley que nos dejó la reforma, pero la elección y sus re-

sultados nos dejaron algunas sorpresas también.

La cosa quedó así. Según la cantidad de votos, el orden sería el siguiente: Héctor Macedo, Martha Flores, Erika Castillo, Juana Dávila, Luis Camacho, Luis García y Pablo Espinosa.

Sin embargo, resulta que Martha Flores, Juana Dávila y Luis García no consiguieron ganar en sus propias magistraturas, a pesar de estar entre los primeros cuatro lugares de mayor votación por la presidencia del Tribunal. Paradójico, ¿no?

La cosa es que, dados esos resultados, la presidencia se rotará

en el siguiente orden: Héctor Macedo, Erika Castillo, Luis Camacho y Pablo Espinosa.

Así las cosas, el primer presidente electo del Poder Judicial será Héctor Macedo, por los primeros dos años. Tomará protesta el primero de septiembre y le seguirá Ericka Castillo.

Curiosamente, Héctor Macedo no logró el triunfo en su magistratura, pero como obtuvo el primer lugar en la votación, la ley prevé que se quede con la presidencia.

Otro dato extraordinario es que el candidato con más baja votación por la presidencia, Pablo Espinosa, se cuela en la rotación para ejercer el cargo, porque tres de los aspirantes con más votos no ganaron su magistratura.

Llama la atención también que, la ley prevé paridad de género para la rotación de la presidencia, pero sólo una mujer obtuvo el triunfo en los dos cargos (presidencia, en segundo y magistratura) de forma que en dos años tendremos a la primera mujer presidenta del Poder Judicial del Estado de México, Ericka Castillo, ya, hasta la siguiente elección.

Otra curiosidad, no tan grata ni tan sorpresiva. El nivel de participación en las votaciones aún no se determina completamente, pero se calcula cercana al 13%, es decir, muy baja, si consideramos que en las elecciones de gobernador, por ejemplo, no hemos bajado del 40% en décadas.

En fin, que con esos niveles de participación, la cantidad de votos con la que los funcionarios fueron elegidos es francamente preocupante.

Por ejemplo, el próximo presidente del Poder Judicial, habría llegado a esa posición con poco más de 272 mil votos.

Desde luego que como logro personal es impresionante, en tan poco tiempo, sin previa experiencia en campaña, sin recursos, sin cobertura masiva de medios de comunicación, sin estructura ni carrera política, obtener esa cantidad de votos.

Sin embargo, el Estado de México tiene un padrón de más de 13 millones de electores y de ese tamaño es la elección que se planea, organiza y prepara. Así cuesta, también, y se costea con recursos públicos. ¿Sabe usted cuánto dinero tiramos a la basura por no participar?

La última trinchera

Cuándo irán a decir "esta boca es mía" en Morena y quien será la o el valiente que encabece la defensa de la validez del resultado electoral de los comicios del poder judicial federal frente a las sospechas de las listas previas que circularon (semanas antes) con los nombres de los magistrados electos.

Es mucha coincidencia que en una filtración se publicaran los nombres correctos de todos los aspirantes que resultaron triunfadores. ¿No merece explicación? ●

Con esos niveles de participación, la cantidad de votos con la que los funcionarios fueron elegidos es francamente preocupante.